Supersolidaria	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	**Código:** FT-GECO-003
Superintendencia de la Economía Solidaria		mar-22
		Revisión: 00

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGO

PERÍODO DEL INFORME
(27-12-2022) AL (27-12-2022)

1. DATOS DEL CONTRATISTA

C.C. o NIT	No. de Contrato		Año	Fecha acta de Inicio	Fecha de Finalización según acta de inicio	Plazo de ejecución
900.180.326	CD 533-2022	de	2022	14-dic-2022	(DD-MM-AAAA)	

Nombre: UNIDOS FR S.A.S

Correo Electrónico: contabilidad.unidosfr@gmail.com

Objeto del Contrato: ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PARA LA NUEVA SEDE DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, mediante el cual EL PROMITENTE VENDEDOR se obliga a venderle a EL PROMITENTE COMPRADOR- y este de obliga a comprarle al primero el derecho de dominio y la posesión sobre un inmueble, conocido como OFICINA 801, piso 8 , identificada con matrícula inmobiliaria 50C- 1827865, código catastral AAA0227EXWF, ubicado en la Carrera 60 No 24-09 , que hacen parte de la copropiedad denominada GRAN ESTACIÓN II CENTRO COMERCIAL

Cuenta Bancaria

No. de Cuenta	Tipo de Cuenta	Banco
007176712	CORRIENTE	BOGOTÁ

2. INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO

No. CDP	FECHA CDP	No. RP	Fecha del RP	Rubro Presupuestal	Valor	Cesión
62222	4/08/2022	118622	15/12/2022	C-1399-1000-7-0-1399011-02	41.720.000.000,00	NO

EJECUCIÓN

Valor Inicial del Contrato (1)	$ 41.229.800.000,00	**Valor Pagado (4)**	$ 24.737.880.000,00	**% Ejecución**
Valor Adiciones (2)		**Valor Ejecutado (5=4)**	$ 24.737.880.000,00	60,0%
Valor Total del Contrato (3=1+2)	**$ 41.229.800.000,00**	**Valor Disponible por Pagar (8=3-5)**	**$ 16.491.920.000,00**	

PAGOS EFECTUADOS

Pago Número	No. Factura o Doc. Equivalente	Fecha: (dd-mes-aaaa)	Valor
1	UFR 241	16-dic-2022	$ 8.245.960.000,00
2	UFR 242	23-dic-2022	$ 16.491.920.000,00
3			
4			
5			
6			

Pago Número	No. Factura o Doc. Equivalente	Fecha: (dd-mes-aaaa)	Valor
7			
8			
9			
10			
11			
12			
			$ 24.737.880.000,00

Número Factura o Doc. Equivalente	Fecha de Expedición	Responsable de IVA	Valor Antes de IVA (A)	Valor IVA (B)	Valor a Pagar (A+B)
242	16-dic-2022	NO			**$ 16.491.920.000,00**

	Nº Planilla de Pago	Periodo de aporte (Mes \| Año)
Información Seguridad Social	NTA CERTIFICADO DE NO OBLI	NTA CERTIFICADO DE NO OBLI

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios **No.** _____, celebrado con LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado y anexado a este cobro es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

Nº PLANILLA DE PAGO	PERIODO / MES	VALOR
NO APLICA* ADJUNTA CERTIFICADO DE NO	NO APLICA* ADJUNTA CERTI	NO APLICA* ADJUNTA CERTIFICADO DE NO
NO APLICA* ADJUNTA CERTIFICADO DE NO	NO APLICA* ADJUNTA CERTI	NO APLICA* ADJUNTA CERTIFICADO DE NO

Nº PLANILLA DE PAGO	PERIODO / MES	VALOR

Por medio del presente documento, en mi calidad de supervisor del contrato o servicio anteriormente descrito CERTIFICO que el contratista ha cumplido a satisfacción con las obligaciones pactadas en el Contrato, y cumple con todos los requisitos legales necesarios para tramitar el correspondiente pago, y que revisados los documentos que soportan dicho pago, los mismos se encuentran elaborados y expedidos de conformidad con lo estipulado en el respectivo contrato y las normas vigentes.

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Firma _____ **Fecha** 27/12/2022

Nombre O PEÑA OBANDO - CARLOS ENRIQUE BALLESTI

Cargo SUPERVISORES

Dependencia OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS - SECRETARÍA GENERAL

FIRMA CONTRATISTA

UNIDOS FR S.A.S.

C.C. **900.180.326-1**

Proceso(s) Relacionado(s):	**Elaboró:** Wilson Alberto Martín Barreto- Magda Yiber Ramirez Rodriguez
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	**Revisó:** Magda Yiber Ramírez Rodriguez
	Aprobó: Rodrigo José Gómez
	Fecha de actualización: Marzo 2022

Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	**FORMATO CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO**	**Código:** FT-GECO-003
		mar-22
		Revisión: 00

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° **242**

FECHA 27-dic-2022

SUPERINTENDENCIA DEL ECONOMIA SOLIDARIA
NIT 830053043-5

DEBE A:

NOMBRES Y APELLIDOS: UNIDOS FR S.A.S

CC o NIT 900.180.326

LA SUMA DE: $ 16.491.920.000,00

VALOR EN LETRAS NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE

CONTRATO N° CD 533-2022 DE 2022

PERIODO DE COBRO (27-12-2022) AL (27-12-2022)

POR CONCEPTO DE: ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PARA LA NUEVA SEDE DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, mediante el cual EL PROMITENTE VENDEDOR se obliga a venderle a EL PROMITENTE COMPRADOR- y este de obliga a comprarle al primero el derecho de dominio y la posesión sobre un inmueble, conocido como OFICINA 801, piso 8 , identificada con matrícula inmobiliaria 50C-1827865, código catastral AAA0227EXWF, ubicado en la Carrera 60 No 24-09 , que hacen parte de la copropiedad denominada GRAN ESTACIÓN II CENTRO COMERCIAL

Firma

Proceso(s) Relacionado(s):	**Elaboró:** Wilson Alberto Martín Barreto-Magda Yiber Ramirez Rodriguez
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	**Revisó:** Magda Yiber Ramirez Rodriguez
	Aprobó: Rodrigo José Gómez
	Fecha de actualización: Marzo 2022

INFORME DE ACTIVIDADES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME **(27-12-2022) AL (27-12-2022)**

1. DATOS DEL CONTRATISTA

C.C. o NIT	900.180.326	**No. de Contrato**	CD 533-2022	de	**Año** 2022	**Fecha acta de Inicio**	14-dic-2022
						Fecha de Finalización	(DD-MM-AAAA)
Nombre	UNIDOS FR S.A.S					**Plazo de ejecución**	0
Correo Electrónico	contabilidad.unidosfr@gmail.com						
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PARA LA NUEVA SEDE DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, mediante el cual EL PROMITENTE VENDEDOR se obliga a venderle a EL PROMITENTE COMPRADOR- y este de obliga a comprarle al primero el derecho de dominio y la posesión sobre un inmueble, conocido como OFICINA 801, piso 8 , identificada con matrícula inmobiliaria 50C- 1827865, código catastral AAA0227EXWF, ubicado en la Carrera 60 No 24-09 , que hacen parte de la copropiedad denominada GRAN ESTACIÓN II CENTRO COMERCIAL						

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓNES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES
1	Un primer pago, correspondiente al 20% del valor del contrato por valor de $8.245.960.000, a título de arras confirmatorias que ratifican el presente	SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-
2	Un segundo pago, correspondiente al 40% del valor del contrato por valor de $16.491.920.000, con cargo a los recursos de la vigencia 2022, que	El segundo pago estará sujeto al reparto que efectué la Superintendencia de Notariado y Registro para la asignación de la Notaria donde se	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-
3	Un Tercer pago, correspondiente al 40% del valor del contrato por valor de $16.491.920.000, con cargo a la vigencia futura Radicado No. 2-2022-	N/A	N/A
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Firma _____ **Fecha** 27-dic-2022

Nombre LINA MARCELA GRISALES GÓMEZ - LEONARDO F

Cargo SUPERVISORES

Dependencia OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

FIRMA CONTRATISTA

C.C. 900.180.326-1

UNIDOS FR S.A.S.

NIT. 900.180.326-1

IVA REGIMEN COMUN
ICA 6610 TARIFA 9.66 X 1000
7110 TARIFA 9.66 X 1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No.UFR **242**

DIA	MES	AÑO
23	12	2022

FORMA DE PAGO CONTADO

CUFE: a9fc0199c69f64f72d0ff84ee5c920b59f05ce7b316adb649cdfa4995b6c4ea89fddd0577899ff87bf13a5c884fbcf4f

SEÑOR (ES): SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA **NIT.:** 830053043

DIRECCION: CRA 7 31 1 OP 11 15 16 **TELEFONO:** 7560557

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1.00	VENTA DE INMUEBLES PISO 8 CENTRO COMERCIAL GE PROMESA DE COMPRAVENTA CD- 5332022	32,983,840,000.00	32,983,840,000.00

SUBTOTAL	**32,983,840,000.00**
(-) RETENCION EN LA FUENTE	0.00
(-) RETENCIÓN DE IVA 15%	0.00
(-) RETENCIÓN DE ICA 0.966%	0.00
(+) IVA 19%	0.00
TOTAL	**32,983,840,000.00**

SON: TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS

GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTA RESOLUCION DDI-042065 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2017

FAVOR CANCELAR LOS PRIMEROS 5 DIAS DEL MES EN LA CTA. CTE. BCO. BOGOTA No. 007176712 UNIDOS FR S.A.S

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO

SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

NO SOMOS AUTORRETENEDORES - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Resolición DIAN No.18764018854011 FECHA: 2021-09-30 Numeración Autorización del UFR 115 al URF 1000 Vigencia (18) Meses.

fecha y hora de geeracion: 2022-12-23 13:59:30

fecha y hora de validacion: 2022-12-23 13:59:30-05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA 21 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

CÓDIGO No. 1100100021

---------- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO ----------

---------- FORMATO DE REGISTRO ----------

I.- Actos: ----------

1.- CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL – Código **907.**----------

2.- COMPRAVENTA. - Código: **125** ----------

3.- AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR. - Código **304. NO** ----------

II.- Valores.----------

1.- SIN CUANTÍA. ----------

2.- $41.229.800.000.oo.----------

3.- SIN CUANTÍA. ----------

III.- Inmueble. ----------

OFICINA NÚMERO 801 EL DERECHO DE USO EXCLUSIVO SOBRE SETENTA (70) ESPACIOS DE PARQUEADERO COMUNES IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS: 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658 Y 659 LOS CUALES FORMAN PARTE DE GRAN ESTACIÓN II CENTRO COMERCIAL – PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADO EN LA AVENIDA CARRERA 60 NÚMERO 24-09 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. ----------

MATRÍCULA INMOBILIARIA NÚMERO **50C-1827865** DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE **BOGOTÁ, ZONA CENTRO.** ------

CÉDULA CATASTRAL NÚMERO: **006216030100108001.** ----------

Aa077934624

14-09-21 11114ai5A8U9Q8Q3

IV.- Otorgantes. ----------

CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL: ----------

UNIDOS FR S.A.S. antes **UNIDOS FR S.A.**, NIT. **900.180.326-1.** ----------

COMPRAVENTA: ----------

LA VENDEDORA: ----------

UNIDOS FR S.A.S. antes UNIDOS FR S.A., NIT. **900.180.326-1.** ----------

LA COMPRADORA: ----------

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, NIT. **830.053.043-5.**-------

PRIMER ACTO

CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

Compareció: **RAFAEL AUGUSTO SALAZAR LÓPEZ,** mayor de edad, residente y domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número **17.164.235**, quien obra en calidad de Primer Representante Legal Suplente de la sociedad **UNIDOS FR S.A.S.** antes **UNIDOS FR S.A.**, identificada con NIT. **900.180.326-1,** con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., legalmente constituida mediante documento privado número 10000000 del nueve (9) de octubre de dos mil siete (2007) de la Asamblea de Accionistas, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, el día veinticuatro (24) de octubre de dos mil siete (2007) bajo el No. 01166591 del libro IX, la cual ha sido varias veces reformada, siendo una de ellas su transformación de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada y por tanto cambio su nombre de **UNIDOS FR S.A.** por el de **UNIDOS FR S.A.S.**, mediante acta número quince (15) de la Asamblea de Accionistas del doce (12) de junio de dos mil trece (2013), todo lo cual acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, documento que se protocoliza con el presente instrumento, y manifestó: ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

PRIMERO: Que la sociedad **UNIDOS FR S.A.S.** adquirió bajo la denominación social de **UNIDOS FR S.A.** el siguiente inmueble: ----------

OFICINA NÚMERO 801 EL DERECHO DE USO EXCLUSIVO SOBRE SETENTA (70) ESPACIOS DE PARQUEADERO COMUNES IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS: 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658 Y 659 LOS CUALES FORMAN PARTE DE GRAN ESTACIÓN II CENTRO COMERCIAL – PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADO EN LA AVENIDA CARRERA 60 NÚMERO 24-09 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número **50C-1827865** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de **Bogotá, Zona Centro** por dación en pago que le hiciere la sociedad **PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.,** mediante escritura pública número **seiscientos veintiocho (628)** de fecha dos (2) de junio de dos mil diecisiete (2017) otorgada en la Notaría Doce (12) del Círculo de Bogotá, debidamente inscrita al folio de matrícula inmobiliaria antes citado. ----------

SEGUNDO: Que mediante acta número quince (15) de la Asamblea de Accionistas del doce (12) de junio de dos mil trece (2013), la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada y por tanto cambio su nombre de **UNIDOS FR S.A.** por el de **UNIDOS FR S.A.S.** ----------

TERCERO: Que, en virtud de la transformación y cambio de nombre de la precitada sociedad, se solicita al Señor Registrador de Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Centro, tomar nota de las mismas en la sociedad de la referencia en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente. ----------

CUARTO: Se advirtió al compareciente de la necesidad de protocolizar el certificado de cambio de razón social en la Notaría donde reposa el original (Art. 28 del Decreto 2148 de 1983). ----------

SEGUNDO ACTO

COMPRAVENTA

Comparecieron: **RAFAEL AUGUSTO SALAZAR LÓPEZ,** mayor de edad, residente

Aa077934625

14-09-21 11115IQaI5A8U9Q9

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

y domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número **17.164.235**, quien obra en calidad de Primer Representante Legal Suplente de la sociedad **UNIDOS FR S.A.S.** antes **UNIDOS FR S.A.**, identificada con NIT. **900.180.326-1,** con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., legalmente constituida mediante documento privado número 10000000 del nueve (9) de octubre de dos mil siete (2007) de la Asamblea de Accionistas, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, el día veinticuatro (24) de octubre de dos mil siete (2007) bajo el No. 01166591 del libro IX, la cual ha sido varias veces reformada, siendo una de ellas su transformación de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada y por tanto cambio su nombre de **UNIDOS FR S.A.** por el de **UNIDOS FR S.A.S.**, mediante acta número quince (15) de la Asamblea de Accionistas del doce (12) de junio de dos mil trece (2013), todo lo cual acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá y debidamente facultado mediante acta número 69 de fecha primero (1º.) de noviembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas, debidamente autorizado mediante acta número 69 del día 1º. de noviembre de 2022 de la Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Accionistas de **UNIDOS FR S.A.S.**, documentos que se protocolizan con el presente instrumento público, la cual en adelante se denominará **LA VENDEDORA** y **RODRIGO JOSÉ GÓMEZ OCAMPO,** mayor de edad, residente y domiciliado en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número **8.530.898,** quien obra en calidad de Secretario General según Resolución No. 2021410007285 de fecha 28 de octubre de 2021, en uso de sus facultades y funciones como Ordenador del Gasto para contratar mediante delegación conferida a la Secretaría General mediante Resolución No. 2021SES003165 de fecha 26 de mayo de 2021 y acta de posesión No. 016 del 2 de noviembre de 2021, obrando en nombre de la **SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA,** organismo técnico, descentralizado, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonial, identificada con NIT. **830.053.043-5,** todo lo cual acredita con copia de los documentos antes aludidos, los cuales se protocolizan con el presente instrumento público, quien en adelante se denominará **LA COMPRADORA**, y manifestaron: ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

PRIMERO: OBJETO. - Que **LA VENDEDORA,** transfiere a título de venta real y efectiva en favor de **LA COMPRADORA,** el pleno derecho de dominio, propiedad y posesión que tiene y ejerce sobre el siguiente inmueble: **OFICINA NÚMERO 801 EL DERECHO DE USO EXCLUSIVO SOBRE SETENTA (70) ESPACIOS DE PARQUEADERO COMUNES IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS: 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658 Y 659 LOS CUALES FORMAN PARTE DE GRAN ESTACIÓN II CENTRO COMERCIAL – PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADO EN LA AVENIDA CARRERA 60 NÚMERO 24-09 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.,** determinado así:----------

OFICINA NÚMERO 801: Está localizada en el octavo piso de la edificación. Su área construida es de cuatro mil seiscientos noventa y tres punto setenta y uno metros cuadrados (4.693.71 M2) Su área privada es de cuatro mil cuatrocientos cincuenta punto cero dos metros cuadrados (4.450.02 M2), Y sus linderos, muros y columnas comunes de por medio, son: 1.- Partiendo del punto uno (1) al punto dos (2) en línea quebrada y en distancias sucesivas de dos punto ochenta y seis metros (2.86 mts), cero punto sesenta metros (0.60 mts), cuatro punto cincuenta metros (4.50 mts), cero punto cuarenta y cinco metros (0.45 mts), ocho punto cincuenta metros (8.50 mts), cero punto cuarenta y cinco metros (0.45 mts), seis punto cero metros (6.00 mts), cero punto cuarenta y cinco metros (0.45 mts), once punto cero metros (11.00 mts) (SIC), cero punto cuarenta y cinco metros (0.45 mts), seis punto cero metros (6.00 mts), cero punto cuarenta y cinco metros (0.45 mts), ocho punto veinte metros (8.20 mts), cero punto cuarenta y cinco metros (0.45 mts), dos punto treinta y cinco metros (2.35 mts) con vacío sobre zona común (antejardín, acceso). 2.- Del punto dos (2) al punto tres (3) en línea quebrada y en distancias sucesivas de seis punto ochenta y cinco metros (6.85 mts), cero punto veinticinco metros (0.25 mts), siete punto cincuenta metros (7.50 mts), cero punto veinticinco metros (0.25 mts), cinco punto veinticinco metros (5.25 mts), cero punto cuarenta y cinco metros (0.45 mts), dos punto treinta y cinco metros (2.35 mts), ocho punto sesenta

Aa077934626

14-09-21 111119QBQIIaA5U8

metros (8.60 mts), cero punto cuarenta y cinco metros (0.45 mts), dos punto cincuenta metros (2.50 mts), cero punto cuarenta y cinco metros (0.45 mts), diez punto diez metros (10.10 mts), dos punto cero metros (2.00 mts), cero punto ochenta metros (0.80 mts), dos punto cero metros (2.00 mts), diez punto diez metros (10.10 mts), dos punto sesenta metros (2.60 mts), uno punto cero metros (1.00 mts), cuatro punto cincuenta metros (4.50 mts), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 mts), siete punto setenta y cinco metros (7.75 mts), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 mts), dos punto cero metros (2.00 mts), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 mts), nueve punto cero metros (9.00 mts), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 mts), dos punto cero metros (2.00 mts), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 mts), nueve punto cero metros (9.00 mts), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 mts), dos punto cero metros (2.00 mts), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 mts), nueve punto cero metros (9.00 mts), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 mts), dos punto cero metros (2.00 mts), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 mts), nueve punto cero metros (9.00 mts), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 mts), dos punto cero metros (2.00 mts), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 mts), nueve punto cero metros (9.00 mts), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 mts), dos punto cero metros (2.00 mts), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 mts), nueve punto cero metros (9.00 mts), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 mts), dos punto cero metros (2.00 mts), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 mts), siete punto setenta y cinco metros (7.75 mts), cero punto ochenta y cinco metros (0.85 mts), cuatro punto cincuenta metros (4.50 mts), uno punto cero metros (1.00 mts), dos punto sesenta metros (2.60 mts), diez punto diez metros (10.10 mts), uno punto sesenta metros (1.60 mts), cero punto ochenta metros (0.80 mts), uno punto sesenta metros (1.60 mts), diez punto diez metros (10.10 mts), cero punto cuarenta y cinco metros (0.45 mts), dos punto cincuenta metros (2.50 mts), cero punto cuarenta y cinco metros (0.45 mts), ocho punto sesenta metros (8.60 mts), dos punto treinta y cinco metros (2.35 mts), cero punto cuarenta y cinco metros (0.45 mts), cinco punto veinticinco metros (5.25 mts), cero punto veinticinco metros (0.25 mts), siete punto cincuenta metros (7.50 mts), cero punto veinticinco metros (0.25 mts), seis punto ochenta y cinco metros (6.85 mts) con vacío sobre zona común (zona dura, cubierta) y con zona común

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(escaleras). 3.- Del punto tres (3) al punto cuatro (4) en línea quebrada y distancias sucesivas de dos punto treinta y cinco metros (2.35 mts), cero punto cuarenta y cinco metros (0.45 mts), ocho punto veinte metros (8.20 mts), cero punto cuarenta y cinco metros (0.45 mts), seis punto cero metros (6.00 mts), cero punto cuarenta y cinco metros (0.45 mts), once punto cero metros (11.00 mts), cero punto cuarenta y cinco metros (0.45 mts), seis punto cero metros (6.00 mts), cero punto cuarenta y cinco metros (0.45 mts), ocho punto cincuenta metros (8 .50 mts), cero punto cuarenta y cinco metros (0.45 mts), cuatro punto cincuenta metros (4.50 mts), cero punto sesenta metros (0.60 mts), dos punto ochenta y seis metros (2 .86 mts) con vacío sobre zona común (antejardín, acceso). 4.- Del punto cuatro (4) y encierra en el punto uno (1) en línea mixta y en distancias sucesivas de once punto cero cinco metros (11.05 mts), tres punto treinta y cuatro metros (3.34 mts), cero punto cuarenta y cinco metros (0.45 mts), dos punto cincuenta y uno metros (2.51 mts), nueve punto veinte metros (9.20 mts), cero punto sesenta y uno metros (0 .61 mts), tres punto cero metros (3.00 mts), cero punto sesenta y uno metros (0 .61 mts), cero punto ochenta metros (0.80 mts), dos punto setenta y uno metros (2.71 mts), trece punto noventa y dos metros (13.92 mts), cuatro punto cuarenta y tres metros (4.43 mts), cinco punto noventa y cinco metros (5.95 mts), cuatro punto cero cinco metros (4.05 mts), nueve punto cincuenta metros (9 .50 mts), cero punto sesenta metros (0.60 mts), uno punto cuarenta y seis metros (1.46 mts), cero punto noventa y cinco metros (0.95 mts), cero punto veinticuatro metros (0 .24 mts), ocho punto cincuenta metros (8.50 mts), diez punto ochenta metros (10.80 mts), cero punto cincuenta y uno metros (0.51 mts), cuarenta y tres punto setenta y cinco metros (43.75 mts), cero punto cuarenta y ocho metros (0.48 mts), once punto cero cinco metros (11.05 mts), ocho punto cincuenta metros (8.50 mts), cero punto veinticuatro metros (0.24 mts), cero punto noventa y cinco metros (0.95 mts), uno punto treinta metros (1 .30 mts), cero punto sesenta metros (0.60 mts), nueve punto sesenta y seis metros (9.66 mts), cuatro punto cero cinco metros (4.05 mts), cinco punto noventa y cinco metros (5.95 mts), cuatro punto cuarenta y tres metros (4.43 mts), trece punto noventa y dos metros (13.92 mts), dos punto setenta y uno metros (2.71 mts), cero punto ochenta metros (0.80 mts), cero punto sesenta y uno metros (0.61 mts), tres punto cero metros (3.00 mts), cero punto sesenta y uno metros (0.61

Aa077934627

14-09-21 111128U9QIQIIaA5

mts), cinco punto treinta metros (5.30 mts), cero punto diez metros (0.10 mts), tres punto noventa metros (3.90 mts), dos punto cuarenta y uno metros (2.41 mts), cero punto cuarenta y cinco metros (0.45 mts), tres .punto treinta y cuatro metros (3.34 mts), once punto cero cinco metros (11.05 mts) con vacío sobre zona común (antejardín, acceso). LINDEROS VERTICALES: NADIR: Con placa común al medio con el séptimo (r) piso. CENIT: Con placa común al medio con el noveno (9°) piso. DEPENDENCIAS: Espacio para oficina. ----------

NOTA: Las veinte (20) columnas y los dos (2) ductos que se encuentran en su interior son estructurales y no se pueden demoler ni modificar. ----------

A este inmueble le corresponde el derecho de uso exclusivo sobre setenta (70) espacios de parqueadero comunes identificados con los números: 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658 Y 659. ----------

A esta oficina igualmente le corresponde el uso de la Sala de reuniones localizada en el cuarto piso, uso exclusivo éste que se entiende compartido con las demás oficinas localizadas en los pisos 4 a 10 que hacen parte de la misma edificación. ---

A este inmueble le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria número **50C-1827865** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Centro y la cédula catastral número **006216030100108001.** ----------

GRAN ESTACIÓN II CENTRO COMERCIAL – PROPIEDAD HORIZONTAL del cual hacen parte los inmuebles objeto del presente instrumento, está construido sobre un lote de terreno localizado en Bogotá, D.C., distinguido en la nomenclatura urbana como Avenida Carrera sesenta (60) número veinticuatro cero nueve (24-09) (actual) Interiores Uno (1). Dos (2) y Tres (3), Diagonal veintidós B (22B) número sesenta y tres- treinta (63-30) (anterior), en la nomenclatura interna del Proyecto Urbanístico de Ciudad Salitre del cual hace parte como Manzana SMII -7, ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Centro con el folio de matrícula inmobiliaria 50C-1456221, tiene un área de doce mil trescientos cuarenta y siete punto dieciséis metros cuadrados (12.347.16 m2) y está

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

comprendido dentro de los siguientes linderos: Partiendo del mojón. M1-7 al mojón M2-7 en distancia de cuarenta punto sesenta y siete metros (40.67m) con la Avenida la Esmeralda (Carrera sesenta y dos (62)) hoy Avenida Carrera sesenta (AK 60). Del mojón M2-7 al mojón M3-7 en distancia de cincuenta y uno punto cincuenta y tres metros (51.53m) con la Intersección de la Avenida la Esmeralda (Carrera sesenta y dos (62)) hoy Avenida Carrera sesenta (AK 60) con la Avenida Luis Carlos Galán (Diagonal veintidós B (22B)) hoy Avenida Calle veinticuatro (AC 24). Del mojón M3-7 al mojón M4-7 en distancia de ciento veintiséis punto ochenta y seis metros (126.86m) con la Avenida Luis Carlos Galán (Diagonal veintidós B (22B)) hoy Avenida Calle veinticuatro (AC 24). Del mojón M4-7 al mojón M5-7 en distancia de noventa y tres punto cincuenta metros (93.50m) con la Carrera sesenta y cuatro (64). Del mojón M5-7 al mojón ML 66 en distancia de ciento veintinueve punto treinta y siete metros (129.37m) con Predio sin construir y zona pública (zona verde). Y del mojón ML-66 al mojón M1-7 punto de partida y encierra en distancia de doce punto cero metros (12.00m) con zona pública (zona verde).----------

Parágrafo: No obstante, la anterior mención de cabida y linderos del inmueble la venta se hace como cuerpo cierto, con todas sus mejoras y anexidades, sin reserva ni limitación alguna, de tal suerte que cualquier eventual diferencia que pueda resultar entre la cabida real y la aquí declarada no dará lugar a reclamo de las partes. ----------

SEGUNDO: RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL. GRAN ESTACIÓN II CENTRO COMERCIAL – PROPIEDAD HORIZONTAL, fue sometido al régimen de propiedad horizontal según como consta en la escritura pública número **tres mil setenta y cuatro (3074)** de fecha cinco (5) de octubre de dos mil once (2011), **aclarado** mediante escritura pública número **tres mil doscientos dieciocho (3218)** de fecha diecinueve (19) de octubre de dos mil once (2011), **reformado** mediante escritura pública número **cuatrocientos cincuenta y seis (456)** de fecha diecisiete (17) de febrero de dos mil doce (2012), todas otorgadas en la Notaría Treinta y nueve (39) del Círculo de Bogotá y **reformado** mediante escritura pública número **seiscientos sesenta y tres (663)** de fecha diez (10) de marzo de dos mil diecisiete (2017) otorgada en la Notaría Séptima (7ª.) del Círculo de Bogotá, escrituras públicas debidamente inscritas en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos

Aa077934628

14-09-21 111135A8U9QGQla

de Bogotá, Zona Centro. ----------

TERCERO: TRADICIÓN: El bien inmueble materia de este contrato fue adquirido por **LA VENDEDORA** bajo la denominación social de **UNIDOS FR S.A.** hoy **UNIDOS FR S.A.S.** por dación en pago que le hiciere la sociedad **PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.,** mediante escritura pública número **seiscientos veintiocho (628)** de fecha dos (2) de junio de dos mil diecisiete (2017) otorgada en la Notaría Doce (12) del Círculo de Bogotá, debidamente inscrita al folio de matrícula inmobiliaria número **50C-1827865** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Centro y la cual efectúo cambio de razón social en la primera parte del presente instrumento. ----------

CUARTO: SANEAMIENTO: Garantiza Gerente General de **LA VENDEDORA** que la propiedad individual y demás derechos objeto de este contrato no han sido enajenados por acto anterior al presente, no soportan limitaciones de dominio y que en la actualidad los posee quieta, regular y pacíficamente, no son objeto de censos, embargos, arrendamientos, por escritura pública, anticresis, patrimonio de familia, o condiciones resolutorias de dominio, prendas, demandas; excepto los inherentes al reglamento de propiedad horizontal. En todo caso **LA VENDEDORA** saldrá al saneamiento de los casos previstos por la Ley. ----------

QUINTO: PRECIO: El precio de la compraventa es la suma de **CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($41.229.800.000.oo) MONEDA CORRIENTE**, precio pactado de conformidad con la cláusula 2ª. objeto y tipo de venta, Sección 2.4 Precio y 2.5 Forma de pago del contrato de promesa de compraventa CD 533-2022 suscrito por las partes el día 14 de diciembre de 2022 en la Notaría 39 del Círculo de Bogotá, copia del cual se protocoliza con el presente instrumento.----------

PARÁGRAFO: Las partes manifiestan que la propiedad del bien objeto de este contrato, y los dineros para su adquisición, no provienen de dineros que, directa o indirectamente, estén relacionados con alguna actividad ilícita contempladas por la Ley 793 de 2002; ni de algún acto o modo de adquisición directa o indirectamente relacionado con cualquiera de las actividades señaladas en dicha Ley.----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Manifestaciones según el artículo 61 de la Ley 2010 de 2019 ----------

PARÁGRAFO PRIMERO: El enajenante(s) y adquiriente(s) declaran, bajo la gravedad del juramento, que el precio aquí consignado es real y no es objeto de pactos privados en los que hayan convenido un valor diferente; que, además, no existen sumas que hayan acordado o facturado por fuera de este instrumento--------

PARÁGRAFO SEGUNDO: Igualmente manifiestan los comparecientes que el precio señalado está conformado por todas las sumas pagadas para adquirir el inmueble objeto de esta escritura, incluidas las mejoras, construcciones e intermediación.----------

SEXTO: ENTREGA: El Gerente General de **LA VENDEDORA** hace entrega real y material del inmueble cuyo dominio transfiere a **LA COMPRADORA** a la firma del presente instrumento, garantizándole que el inmueble está a Paz y Salvo por impuestos, tasas, valorizaciones y contribuciones causados hasta dicha fecha, garantía que se hace efectiva con la entrega de los distintos comprobantes o recibos. Que los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes que sobre el inmueble decreten o liquiden la Nación y el Distrito Capital a partir de dicha fecha, correrán por cuenta de **LA COMPRADORA,** así como los valores que liquiden las empresas de servicios públicos por concepto de reajustes en los derechos de matrículas de los respectivos servicios. ----------

SÉPTIMO: GASTOS: Los gastos que se ocasionen en razón del contrato serán a cargo de los contratantes de la siguiente manera: Los causados con ocasión del otorgamiento de la escritura pública de compraventa, los impuestos de beneficencia y derechos de registro de la venta a cargo de **LA COMPRADORA.** ----------

Presente: **RODRIGO JOSÉ GÓMEZ OCAMPO,** quien obra en su calidad de Secretario General de la **SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA**, identificada con NIT. **830.053.043-5,** la cual actúa en calidad de **COMPRADORA,** manifestó: ----------

a) Que acepta la presente escritura pública por hallarse de acuerdo con lo que en ella se estipula y en especial la venta que por medio de ella se le hace a su representada. ----------

b) Que conoce, acepta el reglamento de propiedad horizontal al cual se encuentra sometido el inmueble que adquiere para su representada y se acoge a él. ----------

Aa077934629

14-09-21 11114a15A8U9QKQJ

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

c) Que tiene real y materialmente recibido el inmueble que por medio de este instrumento se le transfiere a su representada.----------

LA(EL) SUSCRITA(O) NOTARIA(O) HACE CONSTAR QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO POR EL ART. 6 DE LA LEY 258 DE 1.996 Y 854 DEL 2.003, **NO** INDAGÓ A **LA VENDEDORA** NI A **LA COMPRADORA** POR **TRATARSE DE PERSONAS JURÍDICAS.** ----------

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LA(EL) NOTARIA(O) HACE CONSTAR QUE EL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO **NO QUEDA** AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR POR **CUANTO NO SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LEY.**----------

LA(EL) SUSCRITA(O) NOTARIA(O) ADVIRTIÓ A LAS COMPARECIENTES QUE LA LEY ESTABLECE QUE QUEDARAN VICIADOS DE NULIDAD LOS ACTOS JURÍDICOS QUE DESCONOZCAN LA AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR.-----

NOTA 1.- LA(EL) SUSCRITA(O) NOTARIA(O) ADVIRTIÓ Y EXHORTO A LA GERENTE DE LA ADQUIRIENTE DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTE CONTRATO ACERCA DE LA IMPORTANCIA Y CONVENIENCIA DE QUE EL INMUEBLE SE ENCUENTRE COMPLETAMENTE A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. ----------

NOTA 2.- SE ADVIERTE A EL(LA, LOS) INTERESADO(S) QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 37 DEL DECRETO 960 DE 1970 E INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA 01-09 DE 2001 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DEBEN PRESENTAR ESTA ESCRITURA PARA REGISTRO EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE, DENTRO DEL TÉRMINO DE DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE OTORGAMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO, CUYO INCUMPLIMIENTO CAUSARAN INTERESES MORATORIOS POR MES O FRACCIÓN DE MES DE RETARDO SEGÚN EL ARTÍCULO 231 DE LA LEY 223 DE 1995.----------

NOTA 3.- LA(EL) SUSCRITA(O) NOTARIA(O) AUTORIZA EL PRESENTE INSTRUMENTO ANTE LA INSISTENCIA DE LOS INTERESADOS, ART. 6º. DECRETO 960 DE 1970. ----------

NOTA 4.- LOS EXPONENTES MANIFIESTAN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE EL INMUEBLE, TRANSFERIDO, GRAVADOS O LIMITADOS

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO PUBLICO, NO ESTAN AFECTADOS CON MEDIDA DE PROTECCION INSCRITA PARA LA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA (INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 08 DE SEPTIEMBRE 3 DE 2008). ----------

NOTA 5.- LA(EL) NOTARIA(O) ADVIERTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL ARTICULO 61 DE LA LEY 2010 DE 2019. ----------

NOTA 6: QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 2010 DE 2019, EL(LA) SUSCRITO(A) NOTARIO(A) ADVIRTIÓ A EL(LA)(LOS) VENDEDOR(ES) Y COMPRADOR(A)(ES) QUE **EN EL EVENTO DE NO HACER** LAS MANIFESTACIONES JURAMENTADAS SOBRE EL PRECIO DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTE CONTRATO, TANTO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, COMO LA GANANCIA OCASIONAL, EL IMPUESTO DE REGISTRO; LOS DERECHOS DE REGISTRO Y LOS DERECHOS NOTARIALES, SERÁN LIQUIDADOS SOBRE UNA BASE EQUIVALENTE A CUATRO (4) VECES EL VALOR INCLUIDO EN LA ESCRITURA, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE REPORTAR ESTA TRANSACCIÓN A LAS AUTORIDADES DE IMPUESTOS, PARA LO DE SU COMPETENCIA Y SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN, A FIN DE DETERMINAR EL VALOR REAL DE LA PRESENTE TRANSACCIÓN.---

NOTA 7: PRESENTAN PARA SU PROTOCOLIZACIÓN **ACTA DE REPARTO NOTARIAL** DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2022, EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. ----------

ACEPTACIÓN NOTIFICACION ELECTRONICAS: El(los) otorgante(s) manifiesta(n) bajo la gravedad del juramento que se entiende aceptado con la firma de la presente escritura pública, que **(SI X o NO ___)** da(n) su consentimiento para ser notificado(s) por medio electrónico de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y Artículo 15 del Decreto 1579 del 1 de Octubre de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos). ---

PROTECCIÓN DE DATOS

"En cumplimientos de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la NOTARÍA 21 DE BOGOTÁ, D.C., para que éstos sean incorporados en su base de datos con la finalidad de realizar gestión administrativa, procedimientos administrativos, gestión de estadísticas internas, verificación de datos y referencias, registros notariales, prestación de servicios de certificación, transmisión y/o transferencia

Aa077934630

14-09-21 11115IQaI5A859QU

de datos, en cumplimiento de las funciones propias de la actividad notarial reglamentadas a través del Decreto 960 de 1970 y las demás autorizadas por la ley. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o sobre menores de edad. Usted puede ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos con un escrito dirigido a NOTARIA 21 DE BOGOTÁ a la dirección de correo electrónico notaria@notaria21bogota.com indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar; o mediante correo postal remitido a Calle 70 A No. 8-27 en la ciudad de Bogotá." -

SE PROTOCOLIZAN LOS SIGUIENTES COMPROBANTES DE ORDEN FISCAL.

1.- CONSTANCIA DE DECLARACIÓN Y/O PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, AÑO GRAVABLE 2022.----------

FORMULARIO No. 20223010101054783l6----------

A NOMBRE DE: UNIDOS FR S.A.S. ----------

DIRECCIÓN: AK 60 24 09 OF 801----------

AUTOAVALUÓ: $26.379.719.000----------

VALOR PAGADO: $225.546.000----------

FECHA DE PRESENTACIÓN: 10/02/2022 ----------

2.- PIN DE SEGURIDAD: LMZAAEWCOZKJB7----------

CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRÁMITE NOTARIAL. ----------

DIRECCIÓN: AK 60 24 09 OF 801 ----------

MATRICULA INMOBILIARIA: 050C01827865 ----------

CÉDULA CATASTRAL: 006216030100108001 ----------

CHIP: AAA0027EXWF----------

FECHA DE EXPEDICIÓN: 14/12/2022----------

FECHA DE VENCIMIENTO: 14/03/2023 ----------

VÁLIDO PARA TRÁMITES NOTARIALES A LA FECHA EL PREDIO NO PRESENTA DEUDAS POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN----------

3.- SE PROTOCOLIZA REPORTE DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE FECHA **14/12/2022.** ----------

4.- SE PROTOCOLIZA PAZ Y SALVO DE ADMINISTRACIÓN REFERENTE A LA OFICINA 801 DE GRAN ESTACIÓN CENTRO COMERCIAL, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2022, VÁLIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

5.- CONFORME AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 2010 DEL AÑO 2019 SE PROTOCOLIZA RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS NACIONALES 490:

LOS COMPARECIENTES HACEN CONSTAR QUE: ----------

1.- Han verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, estados civiles, el número de sus documentos de identificación y aprueban este instrumento sin reserva alguna, en la forma como quedó redactado. ----------

2.- Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia, asumen la responsabilidad de lo manifestado en caso de utilizarse esta escritura con fines ilegales. ---------- .

3.- Conocen la ley y saben que la(el) notaria(o) responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de las otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forma parte de este instrumento.----------

4.- Solo solicitaremos correcciones o modificaciones al texto de la presente escritura en la forma y en los casos previstos por la Ley. ----------

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: Leído el presente instrumento público por los comparecientes y advertidos de la formalidad de su registro en la oficina de registro de instrumentos públicos, dentro del término legal, lo hallaron conforme con sus intenciones y lo aprobaron en todas sus partes y firmaron junto con la(el) suscrita(o) Notaria(o) quien da fe y lo autoriza.----------

Aa077934631

14-09-21 111119Q5QIIaA558

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Decreto 1681 de 1.996 - (Modificado por el Decreto 0188 de 2013) - Resolución 0755 del 26 de enero de 2022. ----------



RAFAEL AUGUSTO SALAZAR LÓPEZ
C.C. No. 17.164.235
TELÉFONO o CELULAR. 315 331 8382
DIRECCIÓN: Cra 11 # 82-76. ofic. 902.
CIUDAD. Bogotá
EMAIL. augustosalazarlopez6@gmail.com
PROFESIÓN U OFICIO Arquitecto.
ACTIVIDAD ECONÓMICA. Independiente
PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI__ NO_X_
CARGO: ----------
FECHA DE VINCULACIÓN: ----------
FECHA DE DESVINCULACIÓN: ----------

Quien actúa en su calidad de Primer Representante Legal Suplente y por tanto en nombre y representación legal de la sociedad **UNIDOS FR S.A.S.** antes **UNIDOS FR S.A.,** con NIT. **900.180.326-1.**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ESTA HOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA

DE FECHA: **OTORGADA EN LA NOTARÍA 21 DEL**

CÍRCULO DE BOGOTÁ, D. C. ----------



RODRIGO JOSÉ GÓMEZ OCAMPO

C.C. No. 8 · 530 · 898

TELÉFONO o CELULAR. 301 580 8479

DIRECCIÓN: Cra 68A # 24B - 51.

CIUDAD. Bogotá.

EMAIL. rodrigog0815@gmail.com

PROFESIÓN U OFICIO Administrador de Empresas

ACTIVIDAD ECONÓMICA. Empleado

PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI__ NO_X_

CARGO: ----------

FECHA DE VINCULACIÓN: ----------

FECHA DE DESVINCULACIÓN: ----------

Quien obra en su calidad de Secretario General y por tanto en nombre y representación legal de la **SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA,** NIT. **830.053.043-5.**

MAURICIO AVELLA OSORIO

NOTARIO VEINTIUNO (21) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

ENCARGADO

Según Resolución número **14124** de fecha 28 de noviembre de 2022

Rv.1 Rv.2

Marcela R. / 5330-22 /

Aa077934632

14-09-21 11112859QHQIaA5

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

SELLO DE SELLOS

Radicado por: _____

E.P. tradicción ons: _____

Confirmado por: _____

Notario: _____

Elaborado por: _____

Conforme pador _____ _____

ID: _____ _____

Revisión 1 por: _____

Liquidación por: _____

Toma Biométrica por: _____

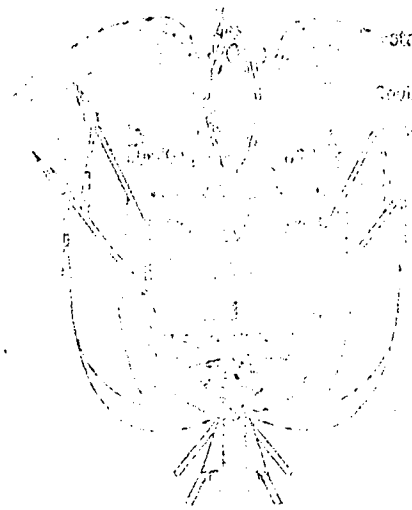
Toma Firma y Huella: _____

Cierre por: _____

Notas por: _____

Revisión 2 por: _____

Notas varias: _____



GOBIERNO DE COLOMBIA

RECIBO DE CAJA - DERECHOS DE REGISTRO

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Número 1981225 **Referencia** 02206101234243 **NIR:** 22101761252742

Oficina: Bogota Zona Centro **Turno:** 2022-118368 **Turno Ant:**

Entidad: Notaria Veintiuna Bogota **Fecha** 27-12-2022

Datos del solicitante

Nombre SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA **Email:** rodrigog0815@gmail.com

NIT: 8300530435

Datos del documento

Tipo: Escritura **Número:** 5045

Servicio: (06) Derechos de registro **Fecha:** 23-12-2022

Datos del pago

Medio de Pago Electrónico PSE **Banco:** Bancolombia

Fecha 27-12-2022 **CUS:** 1834192839

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

Ciudad	Bogota D.C.
Direcció	Calle 26 No. 13-49
Teléfono	390 55 05
NIT	899.999.007-0
Email	soporte.rel@supernotariado.gov.co

Código	Nombre	Tarifa	Aper.	Inscrip.	Cuantía	Valor
125	COMPRAVENTA Matricula 1827865	50%	0	0	41229800000	$ 201201400 COP
907	CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Matricula 1827865	100%	0	0	0	$ 21800 COP

Conservación y sistematización del	$ 4024400 COP
Subtotal	$ 205247600 COP
N° (1) Certificados de tradición y libertad	$ 18000 COP
Total	$ 205265600 COP

PAGADO

Para realizar el seguimiento a su trámite, ingrese a la dirección: radicacion.supernotariado.gov.co/external/payment.dma con el número NIR ubicado en la parte superior

Notaria Ventiuna De Bogota D.c.
Dra. ADRIANA CUELLAR ARANGO
41653637 - 2
Calle 70A # 8-27 - 7461016 - 7460996 FAX
3130401

LIQUIDACIÓN DE ESCRITURAS

Naturaleza del acto : COMPRAVENTA DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE NOMBRE SIN CUANTIA-RAZON SOCIAL,

Radicado : 202205330

Otorgantes

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA - NIT. 830053043	Comprador
UNIDOS FR S.A.S. - NIT. 900180326	Otorgante 1, Vendedor

COMPRAVENTA DE BIENES INMUEBLES (Cuantía $41,229,800,000 _ Avaluo $26,379,719,000)

DERECHOS NOTARIALES	---	$4,819,700
HOJAS DE LA MATRIZ	9	$36,900
HOJAS PROTOCOLO ESCRITURAS	30	$123,000
HOJAS COPIAS SIMPLES	10	$41,000
DILIGENCIAS	1	$2,600
FIRMA DIGITAL	2	$15,200
CERTIFICADOS WEB	1	$3,800
AUTENTICACION BIOMETRICA EN LINEA	1	$3,500
RECAUDOS SUPERINTENDENCIA	---	$35,650
RECAUDOS FONDO DE NOTARIADO	---	$35,650
APORTE ESPECIAL FONDO	---	$118,891,631
IMPUESTO A LAS VENTAS	---	$958,683
	SUBTOTAL	**$124,967,314**

CAMBIO DE NOMBRE SIN CUANTIA-RAZON SOCIAL (Sin cuantía)

DERECHOS NOTARIALES	---	$66,200
IMPUESTO A LAS VENTAS	---	$12,578
	SUBTOTAL	**$78,778**

TOTAL $125,046,092

Total a pagar : **Ciento veinticinco millones cuarenta y seis mil noventa y dos pesos**

Calculos realizados el 15 de Diciembre de 2022 marco tarifario Resolución 00755 de 26/01/2022

DISTRIBUCIÓN

Pago Comprador : $0

Pago Vendedor : $125,046,092

OBSERVACIONES

Imprimir Salir

NOTARIA VENTIUNA DE BOGOTA D.C.

DRA. ADRIANA CUELLAR ARANGO
41653637 - 2
Calle 70A # 8-27 Tel(s): 7461016 - 7460996 FAX 3130401

LIQUIDACION DE PAGOS EXTRANOTARIALES

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA NIT. 830053043-5 Comprador

LIQUIDACION REGISTRO			
	Derechos Registro Acto Con Cuantia de VENT [$ 41,229,800,000.00]		$201,201,400
1	Certificado De Libertad		$18,000
1	Reproduccion De Sellos		$12,800
1	Derechos De Registro Acto Sin Cuantia		$21,800
		Conservación Documental	$4,024,700
		Subtotal	$205,278,700
LIQUIDACION RENTAS O BENEFICENCIA			
	Derechos Beneficencia Con Cuantia de VENT [$ 41,229,800,000.00]		$206,149,000
2	Boleta Fiscal		$45,600
1	Derechos Beneficencia Sin Cuantia de CABN		$133,000
		Subtotal	$206,327,600
		TOTAL	$411,606,300

SON : Cuatrocientos once millones seiscientos seis mil trescientos pesos

VALOR LIQUIDADO	REGISTRO	RENTAS O BENEFICENCIA	TOTAL
Comprador	$205,278,700	$206,327,600	$411,606,300

APRECIADO USUARIO: LA NOTARIA 21 LE OFRECE COMO COLABORACIÓN UNA GUÍA DE PRELIQUIDACIÓN CON UN VALOR APROXIMADO EL CUAL PUEDE VARIAR EN EL MOMENTO DE LA LIQUIDACIÓN FINAL, DE ACUERDO AL NÚMERO DE DOCUMENTOS APORTADOS. EL VALOR DE LA LIQUIDACIÓN FINAL LE SERÁ SUMINISTRADO POR LAS OFICINAS DE GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS, ÚNICOS RESPONSABLES DE LIQUIDAR ESTOS IMPUESTOS.

Cliente

GLORIA CONSUELO HUERFANO BAQUERO

Notaria Veintiuna

Dra. ADRIANA CUELLAR ARANGO
NIT 41653637-2
Calle 70A # 8-27 Tel(s): 7461016 - 7460996 FAX 3130401

Información del acta de depósito

Datos del depositante: SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA NIT. 830053043-5
Tipo de depósito: Derechos de Registro
Estado del depósito: Vigente
Fecha: 2022-12-23 14:58:00

Acta de depósito
49322

Datos del trámite en escrituración			
Numero radicado	**202205330**	Número Escritura	**5045 de fecha 23/Dic/2022**
Acto o contrato	COMPRAVENTA DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE NOMBRE SIN CUANTIA-RAZON SOCIAL,		
Otorgantes	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA NIT. 830053043-5 UNIDOS FR S.A.S. NIT. 900180326-1		
Bienes inmuebles	50C-1827865 AK 60 24 09 OF 801		

Forma de Pago	Datos del Pago	Valor
Pago Electronico	BANCO BOGOTA Transaccion No. 202253303	$205.803.150
	Total depósito	$205.803.150

Total en Letras: Doscientos cinco millones ochocientos tres mil ciento cincuenta pesos

El anterior deposito se recibe en los terminos de los art 18 y 19 de la Ley 29 de 1973, y de la Instruccion Administrativa No.01-28 del 8 de Junio de 2001 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, que establecen la forma de hacer los depositos, las responsabilidades de los depositantes y de los depositarios. Para constancia se firma por el depositante y el suscrito Notario.

Observaciones

50% gastos de registro

Espacio para firmas

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
NIT. 830053043-5 - DEPOSITANTE

ADRIANA CUELLAR ARANGO
Notaria Titular

GLORIA CONSUELO HUERFANO BAQUERO
FUNCIONARIO

ENTREGA Y CUMPLIMIENTO
Fecha:_____
Firma:_____

Notaria Veintiuna

Dra. Adriana Cuellar Arango
NIT 41653637-2
Calle 70A # 8-27 Tel(s): 7461016 - 7460996 FAX 3130401
notaria@notaria21bogota.com

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA

***RECIBO PAGO DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA* FEES - 19606**
emitida 23/Dic/2022 2:53 pm

Información del Trámite

Radicado: 202205330

Escritura No: **5045**

Naturaleza del Acto: COMPRAVENTA DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE NOMBRE SIN CUANTIA-RAZON SOCIAL,

Legalizada en: 23/Dic/2022

Datos del Adquiriente

Nombre: Superintendencia De La Economia Solidaria ***(Comprador)***

Documento: NIT. 830053043-5

Dirección: Colombia, Cundinamarca, Bogota D.c. (KR 7 31 10 PISO 16)

Actividad Económica: Actividades Ejecutivas De La Administración Pública

Régimen Contable: Impuesto sobre las ventas -IVA

CONCEPTOS DE FACTURACION

Concepto		Valor	Valor por Acto
COMPRAVENTA DE BIENES INMUEBLES (CUANTIA $ 41,229,800,000)			**$ 62,483,657**
	Derechos Notariales [Resolución 00755 De 26/01/2022]	$ 2,409,850	
4.5	*Hojas De La Matriz*	$ 18,450	
15	*Hojas Protocolo Escrituras (2 Copias) (1 Simples)*	$ 61,500	
0.5	*Diligencias*	$ 1,300	
5	*Hojas Copias Simples*	$ 20,500	
0.5	*Certificados Web*	$ 1,900	
1	*Firma Digital*	$ 7,600	
0.5	*Autenticacion Biometrica En Linea*	$ 1,750	
	Recaudos Fondo De Notariado	$ 17,825	
	Aporte Especial Fondo	$ 59,445,816	
	Recaudos Superintendencia	$ 17,825	
	Impuesto a las ventas (19%)	$ 479,342	
CAMBIO DE NOMBRE SIN CUANTIA-RAZON SOCIAL			**$ 39,389**
	Derechos Notariales [Resolución 00755 De 26/01/2022]	$ 33,100	
	Impuesto a las ventas (19%)	$ 6,289	
		Total	**$ 62,523,046**

Total Gastos de la Factura	$ 2,555,950
Total Impuestos y Recaudos a Terceros	$ 59,967,096
Valor Total de la Factura	**$ 62,523,046**

Son: Sesenta y dos millones quinientos veintitres mil cuarenta y seis pesos

Formas De Pago

- (PAGO ELECTRONICO) Pago Electrónico **No 202205330** BANCO BOGOTA: **$ 62,523,046**

BIENES INMUEBLES

Matrícula Inmobiliaria	Ubicación
50C-1827865	Bogota D.c. - Cundinamarca, AK 60 24 09 OF 801

Observaciones:
PRESENTAR ESTE DOCUMENTO PARA RECLAMAR LA ESCRITURA

Espacio de Firmas

Firma del Cliente

Gloria Consuelo Huerfano Baquero

Notaria Veintiuna		
	**Dra. Adriana Cuellar Arango** NIT 41653637-2 *Calle 70A # 8-27 Tel(s): 7461016 - 7460996 FAX 3130401* notaria@notaria21bogota.com IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA ***RECIBO PAGO DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA*** **FEES - 19606** emitida 23/Dic/2022 2:53 pm	

Formulario de Autorización de numeración DIAN 18764034582819 Autorizada del No 17667 al 100000 vigente desde el 2022-08-25 al 2023-02-25

Este documento se asimila para todos los efectos legales a la letra de cambio **(Art. 774 del C. de Co.)**

Impresor: Corporación Avance **NIT. 804010424-9**

SIGNO! Marca Registrada Resolución SIC No. 18886 de 2017-04-19

La factura electrónica y la representación gráfica será enviada al correo electrónico del adquiriente

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14851623451

(415)7707212489984(8020) 000001485162345 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 0 3 2 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNIDOS FR S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	UNIDOS FR S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 11 82 76 OF 901

42. Correo electrónico contabilidad.unidosfr@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 3 6 4 7 4 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 8 1 0	2 0 0 7 1 0 0 9	7 1 1 2	2 0 0 7 1 0 0 9			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 19 / 18 : 03: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:16/12/2022

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900180326	UNIDOS FR S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 11 82 76 OF 901 Teléfonos: 6364743

Dirección electrónica: contabilidad.unidosfr@gmail. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: NO Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 6810 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

Actividad 2: 71101 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
15/01/2019	C.C.	17149040	PABLO SALAZAR DE HEREDIA	REPRESENTANTE LEGAL
15/01/2019	C.C.	17164235	RAFAEL AUGUSTO SALAZAR LOPEZ	REPRESENTANTE LEGAL
10/06/2019	C.C.	52845550	YICEL ANDREA BARAHONA AMAYA	CONTADOR
12/09/2019	C.C.	6774160	RUBEN DARIO PERILLA MOTTA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:16/12/2022

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900180326	UNIDOS FR S.A.S

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
15/01/2019	C.C.	6774160	RUBEN DARIO PERILLA MOTTA	REVISOR FISCAL SUPLENTE
15/01/2019	C.C.	80233523	FARDY ARTUR CASTILLO TIBANA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

UNIDOS FR SAS

NIT 900.180.326-1

ANEXO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL

Señores
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA
Ciudad

El suscrito Representante Legal de UNIDOS FR SAS, manifiesta que la compañía no tiene empleados por tanto no está obligado a realizar pagos por concepto de giros y aportes al Sistema de Protección Social (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARP (Artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Cordialmente,

PABLO SALAZAR de HEREDIA
Representante Legal
C.C. 17.149.040

Banco de Bogotá

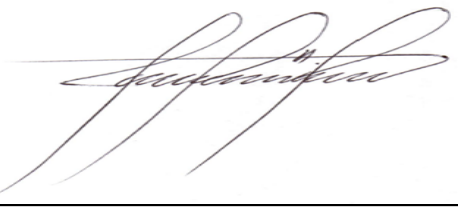
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa UNIDOS FR S.A.S identificado(a) con NIT 9001803261 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 007176712 desde el 26 de octubre de 2007, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 01 de noviembre de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota